

LENGUA: EL LENGUAJE EN LA ESCUELA Y EL SEXISMO LINGÜÍSTICO

Corren vientos de igualdad, según se dice, y no es hoy afirmación descabellada la de que en ciertos terrenos de la vida sociopolítica —el jurídico, por ejemplo— se han erigido los pilares mínimos sobre los que podría levantarse el ansiado consenso, el mutuo reconocimiento y el imprescindible trato equitativo entre hombres y mujeres. Los impulsos de las personas, sus actitudes básicas y los sentimientos no analizados que las poseen, sin embargo —y como suele ser habitual desde que el mundo es mundo— van bastante por detrás de las ideas que anticipan los grupos humanos más reflexivos o más radicalizados; y que, con lentitud, acogen las legislaciones de los países democráticamente adelantados.

En virtud de todo ello, tal vez no haya mejor sitio para analizar ese desfase entre la realidad y la utopía que aquellas zonas de la conducta que, por su condición de intrínsecamente humanas —y, así, de apenas aprendidas— reflejan mejor que nada lo que de verdad está en nosotros: a pesar incluso de nuestra propia voluntad consciente. El lenguaje es una de estas zonas. Adquirido sin esfuerzo alguno, usado con posibilidades infinitas, concebido, acaso falazmente, como instrumento adecuado para la comunicación, se constituye en algo que poseemos y que nos posee: a través de él codificamos parte de la realidad y de este modo la entendemos parcialmente; a la vez, es el medio por el que expresamos estados mentales (algunos más socialmente determinados que otros) cuyo contenido exacto, sus mínimos detalles, motivación o estructura básica pueden sernos a veces casi completamente ajenos.

Por ilustrar de una vez esto de ser poseído por el lenguaje, ¿qué concepción de la relación entre las personas enmascara (porque qué duda cabe que no quería expresarla) el notable jurista que comienza su lección magistral de apertura de un curso académico con el recuerdo del proverbio árabe: «apalea a tu mujer una vez cada día, ella sabrá por qué», por entender que este atilugio etno-lingüístico es una adecuada alegoría del trato recibido por un problema recalcitrante para las ciencias sociales: el de los nacionalismos? ¿Con cuánto beneplácito se mirará a sí mismo y a sus congéneres del mismo

sexo el cronista que —con despótico uso del genérico masculino del que se hablará varias veces en estas páginas— ironiza con que «el IVA ha caído sobre los intelectuales como una maldición terrible y confusa...» y prosigue «... generalmente suelen tener a su lado sufridas y valientes compañeras que...»¹ atribuyendo así a sólo los varones la condición de intelectual?

Que el sexismo —la visión sesgada de la mujer como un ser inferior y más cargado de connotaciones negativas que su congénere del otro sexo— se expresa, entre otros lugares, en el lenguaje parece una perogrullada: en última instancia el lenguaje es un medio para expresar actitudes, las que sean. Más difícil es probar, sin embargo, en qué grado el lenguaje en sí mismo: en su estructura gramatical y en ciertas opciones y configuraciones léxicas o fonológicas está sexistamente condicionado. Complejo en otra dimensión paralela a ésta resulta el precisar los límites y rozamientos entre el sexismo lingüístico y el sexismo social. Más ardua aún, y por ello apenas analizada hasta el momento actual, es la cuestión de si hay correlación entre el empleo de ciertas estrategias de comunicación (las formas de sumisión, la emocionalidad o la verborrea, pongamos por caso) y la propia concepción, adquirida o heredada, del papel social que nos ha sido asignado.

De éstas y otras cuestiones con ellas relacionadas se trata en los trabajos que siguen. El tema general de debate en las *Jornadas*, como es sabido, invitaba a proyectar: se nos pedía que reflexionáramos sobre cómo los resultados y descubrimientos de los recientes estudios sobre la mujer podían utilizarse y extenderse con vistas a la mejora conceptual y sociopolítica del trabajo en el aula. En el caso específico de nuestra sección, como tendrá ocasión de comprobar de inmediato el lector o lectora, el centro de máximo interés, de recurrente interés podría decirse, de los especialistas invitados fue el problema del género. Pero el género visto desde numerosos ángulos: interésó tanto la cuestión de su significado y dimensión lingüística como el asunto más aplicado de las estrategias de feminización del lenguaje (de hacer visibles a las mujeres a través de éste). El tratamiento léxico del sexismo fue también materia de análisis minucioso; se habló de campos conceptuales léxicamente sexistas (el caso de los tacos), así como de recursos expresivos en el terreno del léxico que parecen tener una motivación sexista. No faltaron tampoco los estudios de casos que unas veces pretendían ver el éxito o fracaso de la introducción de un determinado término o de una específica propuesta de reforma, otras nos trasladaban al empleo de las formas para mujer casada y soltera en culturas distintas de la nuestra: el mundo árabe de Marruecos. En los trabajos de índole general se trazaron, en alguna ocasión, las líneas generales de los estudios sobre la relación lenguaje-sexo y, en particular, sobre la discriminación a través del lenguaje y se

¹ Según cita A. GARCIA MESEGUER en el artículo *infra* «Sexo, género y sexismo en español».

recogió así la incidencia del estudio de estas cuestiones en la lingüística general tanto como en otras áreas del estudio del lenguaje. En otras ocasiones —y me refiero una vez más a estos planteamientos más abarcadores— se habló específicamente de la escuela, del lugar de las niñas en la enseñanza, del papel del maestro y de la maestra en la búsqueda del cambio, y de algunas formas de llevar a cabo la enseñanza de la lengua. En los márgenes del debate lingüístico, dos trabajos nos llevaron uno a la antropología: a través de la presentación de una historia de vida, y el otro al análisis literario (el recorrido en la concepción de un personaje clásico) lingüísticamente determinado.

Para que el lector o la lectora sepa a qué atenerse y quede algo más orientado al iniciar su lectura de estas páginas, resumiré y ordenaré en lo que sigue de este texto las ideas centrales de los trabajos que se incluyen. En cuanto a la estructura de esta sección y el orden entre los textos, conviene señalar que la abro con el resumen de las tres ponencias generales porque ellas son, en efecto, las que plantean los temas básicos del coloquio desde una perspectiva más comprehensiva, bien expositiva bien reflexivo-crítica. Sitúo luego los trabajos de índole más específica según el orden: a) debate sobre el género; b) sexismo léxico y estudios de caso, y c) trabajos antropológicos y crítico-literarios.

Sin pretender que este conjunto más o menos heterogéneo refleje el estado de la investigación en nuestro país acerca de la expresión lingüística de la situación de la mujer, qué duda cabe que puede ilustrar a los lectores acerca tanto de algunas cuestiones candentes en los estudios sobre la mujer como de las líneas de interés mayoritario en el ámbito académico en el que nos ha tocado en suerte movernos.

* * *

«Sobre la expresión lingüística de la diferencia», el estudio presentado por Violeta Demonte pretende responder a uno de los objetivos básicos de la reunión: el de trazar la perspectiva, y hacer también algo de prospectiva, de la relación entre el estudio sistemático del lenguaje humano y el análisis feminista de los mecanismos a través de los cuales se articula el sexismo social. Su conclusión es que esa relación, si bien escasa (por razones que se analizan y justifican en el trabajo) ha iluminado ya las zonas del lenguaje en las que el cambio es posible y ha precisado los límites entre ambas cuestiones. A su juicio, no obstante, existe aún un amplio campo: el «del estudio de las actitudes, los significados implícitos y los propósitos de largo alcance que se expresan a través del recurso a un determinado procedimiento lingüístico frente a otro», cuyas características están por determinar y sus implicaciones por analizar.

A Julia López Giráldez, que escribe acerca de «La transmisión de los

códigos en educación: aprender a nombrar y no ser nombradas», le concierne el que las mujeres expresen su condición de extrañadas con el mismo instrumento, «con las mismas palabras que han sido utilizadas para encarcelarlas en el espacio exterior». Una cuestión crucial, pues, para todo enseñante será la de subvertir el lenguaje de la ley; y el uso de la palabra dentro del aula —en la interacción con el alumnado— deberá ser abordado «desde una perspectiva crítica respecto del lenguaje y desde un proceso de búsqueda personal».

«El género: ¿accidente gramatical o discriminación no accidental?», ponencia desarrollada por Ana Mañeru, está orientada a «poner en cuestión las reglas de utilización del género tal como las venimos utilizando», y, en particular, el empleo del genérico masculino para designar a los colectivos mixtos. Esta regla, a su juicio, es un instrumento más del sistema patriarcal. La autora, después de recogerlos narrativamente, reflexiona sobre algunos aspectos de su trabajo en la escuela y sobre la resistencia o no al cambio de los propios niños y de sus profesores y profesoras. Traslada, por último, desde su experiencia personal, tanto feminista como docente, al ámbito de la investigación y de la enseñanza, varias conclusiones, preguntas y sugerencias relativas al empleo del género.

Marina Fernández Lagunilla, en su «Género y sexo: ¿Controversia científica o diálogo de sordos?», nos presenta —a través del examen de las posiciones encontradas de varios especialistas— una reflexión acerca de la naturaleza conceptual del género gramatical, presente en las lenguas humanas de maneras diversas. ¿Se trata de una categoría puramente formal, no nocional, o constituye una categoría gramatical motivada, «una manifestación sutil pero clara de la inscripción de la diferencia sexual en las estructuras lingüísticas»? Parecería, a su juicio, que si bien no puede construirse ningún argumento fuerte en favor de la segunda opción del anterior dilema, si es inequívoco que la estructuración del sistema del género puede influir en las «connotaciones» que puedan adquirir otros elementos del universo general del lenguaje. Esta lingüista ilustra algunas de sus conjeturas con ejemplos relativos al campo de los términos de profesión.

El trabajo de Alvaro García Meseguer, «Sexo, género y sexismo en español» abarca varios problemas muy relevantes de la investigación sobre el sexismo lingüístico. En primer lugar, y una vez establecida la distinción entre «expresión lingüísticamente sexista de situaciones sexistas o no» y «expresión no sexista de hechos que incluso pueden ser sexistas», propone este autor un exhaustivo inventario de los procedimientos de codificación léxico-gramatical del sexismo: los tratamientos de cortesía, los pares incorrectos, los duales aparentes, las asociaciones estereotipadas, el uso del nombre o del apellido, los vacíos léxicos, los vocablos ocupados, los vocablos androcéntricos y el empleo de *hombre* son objeto de su definición y ejemplificación. Se discuten luego, entre otras cuestiones, los procedimientos para la creación de

neologismos en los términos de profesión y se discurre acerca de la posibilidad de éxito de esas soluciones. Este estudio concluye con una discusión sobre los elementos marcados y no marcados del sistema género-sexo.

Algunas de las preguntas suscitadas en los dos trabajos antes comentados acaso encuentran respuesta en el estudio de Uwe K. Nissen: «*Sí, primera ministro. ¿Influye la feminización de los títulos de profesión en la interpretación del masculino en sentido extensivo?*». A lo que aspira este sociolingüista es a «esbozar algunas líneas significativas acerca de la feminización de los títulos de profesión y cómo éstos encuadran en el sistema genérico global del castellano». Se plantea luego la cuestión de cómo interpretamos el masculino extensivo o genérico; en ambos casos sus observaciones se basan en investigaciones empíricas. Respecto del primer asunto, el trabajo ofrece un análisis detenido de las estrategias de feminización de los títulos de profesión (el extensivo global, la especificación restringida del sexo, la especificación transparente del sexo) y algunas consideraciones acerca de su impacto. Discute también las posibles implicaciones de la «moción» genérica (la creación de nuevos femeninos con terminación *-a*) frente a la mera modificación de los masculinos preexistentes. Los estudios sobre la interpretación del genérico masculino, por último, muestran que en realidad esa supuesta interpretación genérica es muy pobre. Una cosa es la intención, pues, y otra la realidad.

Pedro Fuertes Olivera, en su «*Ms.: Un ejemplo de empeoramiento semántico*», examina las dificultades que ha tenido, en el mundo angloparlante, la introducción del término de tratamiento *Ms.* que aspiraba a sustituir la alternancia *Miss* «señorita» *Mrs.* «señora». Esta alternancia común en muchas lenguas, y que no suele tener una equivalente para los hombres casados y solteros, resulta por ello discriminatoria y de ahí que el movimiento feminista propusiera su eliminación. Fuertes, tras el seguimiento del empleo de este término en varias revistas femeninas, señala como causas para la dificultad de su implantación el que *Ms.* haya adquirido un significado semánticamente marcado «que lo invalidaba como fórmula de tratamiento no neutra».

Barbara Herrero Muñoz-Cobo, «*La mujer en el lenguaje. Investigación sociolingüística en Marruecos*», ilustra brevemente, mediante la enumeración de los términos que se utilizan para ello, cómo algunas culturas entienden que el estado natural de la mujer es el de casada. En el árabe marroquí, la manera de nombrar a una mujer no casada es diciendo que «sigue soltera».

El estudio de M. Angeles Calero Fernández: «*Los sexos y el sexo en los tacos. Una cuestión etnolingüística*» es una aportación al análisis del léxico entendido éste —con clara raigambre whorfiana— como un campo idóneo para el conocimiento de la conexión que pueda existir entre la lengua, la mentalidad y la cultura de una determinada comunidad. Se fija aquí esta autora, que basa sus consideraciones en el examen de un amplio corpus, en

la imagen que del sexo y los sexos se transmite a través del argot español europeo relativo a los términos para designar los órganos sexuales, el acto sexual y la homosexualidad. Una de sus observaciones recurrentes es la idea de violencia que el argot asocia a la sexualidad; asimismo hace ver cómo «la sexualidad femenina parece no existir [y] el comportamiento de la mujer esta[r] en función del goce masculino».

La investigación antropológica de Britt-Marie Thurén, «Nuevos esquemas, viejas seguridades: Variaciones en el grado de continuidad en la reproducción cultural del sistema de género», es la elaboración de una «historia de vida» que sirve para ilustrar el cambio profundo que ha habido en el sistema de género español, la inseguridad cultural que éste produce y la liberación que, a la vez, puede permitir de ciertas premisas antes invisibles. Se relata aquí la historia de una mujer valenciana que, tras diecisiete años de malos tratos, consigue separarse de su marido. A juicio de esta antropóloga, ello se loga «gracias a una redefinición de la situación» y del encuentro con un antiguo símbolo (una aparición de la Virgen) que se entiende ahora de una manera nueva: como «una Virgen no sumisa».

Ana Fraga, en el texto titulado «Estructuras antropológicas y expresión lingüística en el análisis de *La Odisea: Complementariedad*», rastrea las tres tradiciones de análisis de la figura de Penélope, «tradiciones de las que resultan tres figuras diferenciadas ligadas a tres tipos de matrimonio». La adjetivación y la manera de nombrar al personaje proporcionan las pautas para esa clasificación.

VIOLETA DEMONTE

SOBRE LA EXPRESION LINGÜISTICA DE LA DIFERENCIA ¹

VIOLETA DEMONTE

Universidad Autónoma de Madrid

1. EL ESTUDIO DE LA RELACION SEXO-LENGUAJE

Una característica dominante del devenir de los estudios sobre el hombre en los últimos años es su relativo despegue de las explicaciones fundadas sólo en la creencia de que la conducta humana es presa de una fuerte determinación por parte de factores sociales. Una manifestación de este segundo vuelo de ideas antiguas se hace patente en el hecho de que en algunas disciplinas: tal es el caso de la lingüística o la psicología, se haya preferido ahondar —y mucho se ha hecho ya en este sentido— en el conocimiento de lo que parece encontrarse en el ser y el estar humanos por razones de mera naturaleza. En esta situación, el estudio de las diferencias entre los seres humanos cobra necesariamente un sentido nuevo: ahora sería posible distinguir lo que éstos llevan consigo en virtud de un factor u otro (naturaleza o cultura) y, con ello, establecer de una manera algo más precisa qué es lo que verdaderamente se puede cambiar.

Me fijaré, en estas líneas, en el lenguaje y en la posible expresión lingüística de la diferencia. Procuraré trazar la perspectiva, y hacer también algo de prospectiva, de las relaciones entre, de una parte, los estudios del lenguaje y, de otra, la hipótesis —sin duda bastante contrastada— de que existen mecanismos de índole diversa destinados a crear, y luego perpetuar y justificar, el predominio del hombre sobre la mujer en las distintas esferas de la vida social.

Sabemos ya que el análisis de las cuestiones que le conciernen a este debate sobre el género (en el sentido anglosajón de «complejo de fenómenos sociales, culturales y psicológicos ligados al sexo» (McConnell-Ginet, 1988, pág. 76) ha constituido el punto de arranque de algunos cambios en las

¹ Este trabajo está enormemente en deuda con el ejemplar estado de la cuestión expuesto en MCCONNELL GINET (1988). Las consideraciones sobre los estudios psicológicos acerca de la relación lenguaje-sexo deben mucho a los consejos y orientaciones bibliográficas proporcionadas por Pilar Soto. Los errores, naturalmente, son sólo a mí imputables.